



RESOLUCION N° 618 13

San Ramón de la Nueva Orán, 28 NOV 2013

Expediente N° SO. 19.591/13

Visto:

La propuesta de Ingreso 2014 efectuada por Secretaria de Académica y aprobada mediante Resolución N° 833/13 de Rectorado Ad Referéndum del consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Biología, correspondiente a las Carreras de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2014.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 597/11 y 601/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Biología, correspondiente a las Carreras de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Regional Orán de la Universidad nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 27 de enero al 28 de marzo de 2014.-

ARTICULO 2°: Establecer que los docentes designados deberán reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1° de marzo del año que se sustancie el llamado.
- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta (no excluyente).
- Poseer título universitario, o formación disciplinar o experiencia docente en el área motivo del llamado.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2014.





RESOLUCION Nº 618 13

Expediente Nº SO. 19.591/13

- Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el CIU 2014.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CIU 2014.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CIU 2014 de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADORA:

- º Prof. Ing. Carlos Echenique
- º Prof. Ing. Elena Condori
- º Prof. Ing. Romina Pardo
- º Prof. Ing. Rosa Coronel (suplente)
- º Prof. Ing. Marcelo Arenas (suplente)

ARTICULO 4º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado Nº 751, Sede Regional Orán de la Universidad nacional de Salta.

- Publicidad: 2, 3 y 4 de diciembre de 2013.
- Periodo de Inscripción: 5 y 6 de diciembre de 2013 en el horario de 8:00 a 12:00, en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.-
- Fecha de Constitución de la Tribunal Evaluador: 10 de diciembre de 2013 a horas 10:00.

ARTICULO 5º. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 6º. La designación que resulte del presente llamado, se encuadrará en lo dispuesto mediante Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 7º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



RESOLUCION Nº 618 13

Expediente N° SO. 19.591/13

- Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el CIU 2014.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CIU 2014.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CIU 2014 de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3°- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADORA:

- ° Prof. Ing. Carlos Echenique
- ° Prof. Ing. Elena Condori
- ° Prof. Ing. Romina Pardo
- ° Prof. Ing. Rosa Coronel (suplente)
- ° Prof. Ing. Marcelo Arenas (suplente)

ARTICULO 4°- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán de la Universidad nacional de Salta.

- Publicidad: 2, 3 y 4 de diciembre de 2013.
- Periodo de Inscripción: 5 y 6 de diciembre de 2013 en el horario de 8:00 a 12:00, en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.-
- Fecha de Constitución de la Tribunal Evaluador: 10 de diciembre de 2013 a horas 10:00.

ARTICULO 5°. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 6°. La designación que resulte del presente llamado, se encuadrará en lo dispuesto mediante Resolución N° 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 7°. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA